

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los diputados, los Diputados que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno sobre su postura acerca de la ocupación por el ejército marroquí de una zona bajo mando de la MINURSO.

El 16 de agosto tropas del ejército marroquí han ocupado una franja de terreno al sur del Sáhara Occidental, en la zona de Guerguerat, junto a la península de La Güera y cercana a la frontera con Mauritania. La zona ocupada estaba bajo mandato de la MINURSO (Misión de las Naciones Unidas para el Sáhara Occidental).

Este hecho supone una clara violación del alto el fuego que desde 1991, y bajo supervisión de la ONU, mantiene el Reino de Marruecos con el Frente Polisario. Esta anexión aumenta así la tensión en la zona poniéndola más cerca de la guerra.

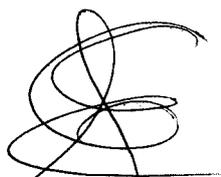
España mantiene unas claras responsabilidades con el pueblo saharauí como potencia colonizadora y al no haber procedido, en su día, a propiciar la libre determinación del pueblo saharauí.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

- ¿Qué posición mantiene el Gobierno ante esta gravísima violación del alto el fuego perpetrada por tropas del ejército de Marruecos?
- ¿Por qué no se ha realizado una condena pública, clara y rotunda?
- ¿Qué acciones piensa poner en marcha este Gobierno para que el Reino de Marruecos se retire de los territorios ocupados?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 29 de agosto de 2016



Fdo.:
Alberto Garzón Espinosa
(Izquierda Unida)

Portavoz adjunto
G.P. UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM
EN MAREA



Fdo.:
Miguel Ángel Bustamante
(Izquierda Unida)

Diputado
G.P. UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM
EN MAREA